

Resolución de Consejo Directivo **409 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP 198/2022-EXA-UNSa Homologa la RD 306/2022-EXA-UNSa
De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,
19/12/2022

VISTO la RD 306/2022-EXA-UNSa emitida por Decanato, ad-referéndum del Consejo Directivo, de fecha 30 de noviembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que por la antes citada resolución se acepta la renuncia condicional elevada por la Lic. María Cristina AHUMADA, DNI N° 10.493.023, al cargo de PROFESOR ADJUNTO - REGULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Probabilidades y Estadística que desempeña en esta Facultad y para el cargo de PROFESOR ADJUNTO - REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Probabilidades y Estadística que desempeña en la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, ambos a partir del 1 de diciembre 2.022, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62.

Que la resolución fue dictada con arreglo a la normativa vigente, en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.


Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su Vigésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de diciembre de 2022)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar, en todos sus términos, la RD 306/2022-EXA-UNSa emitida por Decanato.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a: Lic. María Cristina Ahumada, Departamento de Matemática, Dirección de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

JRM
LLV
lmg


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa